

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.711/15

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

D. Guillermo Pulido Vinuesa, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de El Arenal, convoca a los propietarios de las tierras del termino municipal de El Arenal, interesados en actualizar la Comunidad de Usuarios y Regantes de El Arenal, integrada por las fincas del termino municipal de El Arenal, con aguas provenientes de los distintos arroyos, y otros cursos de agua dentro de este termino municipal para el 2 de octubre de 2015 a las 20:00 horas en Primera Convocatoria y 20:30 horas en Segunda Convocatoria en el salón de actos de la Cooperativa P.A.C.A. al objetivo de iniciar los tramites condicentes a la actualización de la Comunidad de Regantes a cuyo efecto si así de acuerda por los asistentes se tratara sobre los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Modificar estatutos y reglamentos de la Comunidad de Regantes de El Arenal.

SEGUNDO.- Elección de nuevos cargos

TERCERO.- Actualización del padrón de la Comunidad de Regantes de El Arenal

CUARTO.- Corrección de cuotas

QUINTO.- Ruegos y preguntas

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, en relación con el artículo 201 del Reglamento del Dominio Publico Hidráulico.